

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE ANUAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	dic-18	dic-17	dic-16	Variación dic 18 vs dic 17	Variación %
DISPONIBILIDADES	\$ 382	\$ 330	\$ 279	\$ 52	15.8%
INVERSIONES EN VALORES Y REPORTO	10,805	13,504	11,421	(2,699)	-20.0%
Títulos para negociar	9,406	5,056	8,195	4,350	86.0%
Títulos conservados a vencimiento	-	-	-	-	0.0%
Títulos recibidos en reporto	1,399	8,448	3,226	(7,049)	-83.4%
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
DERIVADOS	1,042	831	2,763	211	25.4%
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE					
Créditos comerciales	763	2,312	2,290	(1,549)	-67.0%
Actividad empresarial o comercial	-	-	-	-	-
Entidades financieras	763	2,312	2,290	(1,549)	-67.0%
Créditos a la vivienda	2,828	4,122	5,051	(1,294)	-31.4%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,591	6,434	7,341	(2,843)	-44.2%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA					
Créditos comerciales	3,212	3,687	3,749	(475)	-12.9%
Actividad empresarial o comercial	1,603	1,726	1,788	(123)	-7.1%
Entidades financieras	1,609	1,961	1,961	(352)	-18.0%
Créditos al consumo	1	1	1	-	0.0%
Créditos a la vivienda	2,832	2,995	4,020	(163)	-5.4%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	6,045	6,683	7,770	(638)	-9.5%
CARTERA DE CRÉDITO	9,636	13,117	15,111	(3,481)	-26.5%
(-) MENOS:					
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(7,036)	(8,728)	(9,908)	1,692	-19.4%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA AVALES OTORGADOS	(983)	(1,052)	(1,220)	69	-6.6%
CARTERA DE CRÉDITOS (NETO)	1,617	3,337	3,983	(1,720)	-51.5%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,617	3,337	3,983	(1,720)	-51.5%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	92	145	210	(53)	-36.6%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,841	1,984	2,064	(143)	-7.2%
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	584	97	92	487	502.1%
INVERSIONES PERMANENTES	120	118	129	2	1.7%
OTROS ACTIVOS	-	-	-	-	0.0%
TOTAL ACTIVO	\$ 16,483	\$ 20,346	\$ 20,941	\$ (3,863)	-19.0%



FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE ANUAL CONSOLIDADO - 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en millones de pesos)

Balance General	dic-18	dic-17	dic-16	Variación dic 18 vs dic 17	Variación %
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-	-	-	-	
De corto plazo	-	-	-	-	
De largo plazo	-	-	-	-	
DERIVADOS	434	303	2,166	131	43.2%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	798	608	879	190	31.3%
Acreeedores por liquidación de operaciones	-	41	50	(41)	-100.0%
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	798	567	829	231	40.7%
TOTAL PASIVO	1,232	911	3,045	321	35.2%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,598	8,370	8,370	(6,772)	-80.9%
Aportaciones	1,598	8,370	8,370	(6,772)	-80.9%
PATRIMONIO GANADO	13,653	11,065	9,526	2,588	23.4%
Resultados de ejercicios anteriores	12,837	9,526	4,340	3,311	34.8%
Resultado neto	816	1,539	5,186	(723)	-47.0%
TOTAL PATRIMONIO	15,251	19,435	17,896	(4,184)	-21.5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 16,483	\$ 20,346	\$ 20,941	\$ (3,863)	-19.0%

Estado de Resultados	dic-18	dic-17	dic-16	Variación dic 18 vs dic 17	Variación %
Ingresos por intereses	\$ 1,871	\$ 1,869	\$ 1,352	\$ 2	0.1%
Gastos por intereses	-	-	-	-	0.0%
MARGEN FINANCIERO	1,871	1,869	1,352	2	0.1%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(504)	(403)	(1,395)	(101)	25.1%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,367	1,466	(43)	(99)	-6.8%
Comisiones y tarifas cobradas	317	323	499	(6)	-1.9%
Comisiones y tarifas pagadas	(482)	(294)	(288)	(188)	63.9%
Resultado por intermediación, neto	10	(100)	2,993	110	-110.0%
Otros ingresos (egresos) de la operación	7	483	2,283	(476)	-98.6%
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN	1,219	1,878	5,444	(659)	-35.1%
Gastos de administración y promoción	(403)	(328)	(252)	(75)	22.9%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	816	1,550	5,192	(734)	-47.4%
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	(11)	(6)	11	-100.0%
RESULTADO NETO	\$ 816	\$ 1,539	\$ 5,186	\$ (723)	-47.0%

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
REPORTE ANUAL CONSOLIDADO - 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en millones de pesos)

I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Fondo.

a). Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados.

BALANCE GENERAL

ACTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, el total de los activos suman 16,486 millones de pesos, menores en 19 por ciento en relación con el año anterior (20,346 millones de pesos). La explicación de las principales variaciones de los rubros del balance general consolidado de FOVI entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se presentan a continuación:

Inversiones en Valores y Deudores por Reporto

La disminución del 20 por ciento se explica principalmente por:

- i) El pago por aprovechamiento a la SHCP por 5,000 millones de pesos, ocurrido en el último trimestre de 2018;
- ii) La reinversión de los flujos operativos provenientes de la cobranza de la cartera y comisiones por 1,691 millones de pesos;
- iii) El incremento en la posición del Fondo Swap debido al cobro de primas netas y la generación de intereses por 536 millones de pesos.
- iv) Resultado de la venta de bienes adjudicados por 212 millones de pesos;
- v) Resultado de la venta de cartera por 29 millones de pesos.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)

La variación en el rubro de Derivados se explica considerando los cambios de la posición neta entre activo (211 millones de pesos) y pasivo (131 millones de pesos). Se observa de forma acumulada un incremento de valor en la Posición Neta de Derivados por 80 millones de pesos, donde 47 millones de pesos corresponden a los swaps UDIS-Pesos Crecientes (los cuales se contrataron como cobertura contra el rezago del SM vs. la inflación en los primeros) y 32 millones de pesos a los swaps Salarios Mínimos-UDIS.

En los Swaps UDIS-Pesos crecientes, FOVI recibe mensualmente pagos denominados en UDIS y hace pagos en pesos que crecen a una tasa anual constante de alrededor de 4.30 por ciento, por lo que proporcionan ingresos en escenarios de inflación elevada, en los cuales es más probable observar un deterioro significativo del Salario Mínimo en términos reales.

El que su valuación sea positiva en diciembre 2018 significa que la inflación implícita esperada en el mediano y largo plazo es mayor a 4.35 por ciento; dicha medida se conforma como la diferencia entre las curvas de tasas de interés nominales y reales para un plazo igual a la duración de ambas patas de los Swaps, de aproximadamente 6 años. En diciembre de 2018 la inflación implícita fue de 4.76 por ciento versus 4.63 por ciento observada en diciembre de 2017.

En cuanto a los Swaps Salarios Mínimos-UDIS, la valuación a diciembre de 2018 continuó siendo positiva (557 millones de pesos), lo que significa que se espera que el crecimiento de la UDI a pagar en el futuro será más que compensado por la suma de las comisiones a cobrar y del incremento en el Salario Mínimo (SM) a recibir.

Cartera de Crédito

- a) La cartera de crédito vigente disminuyó 44 por ciento principalmente por:
- A la reestructura de dos líneas de un intermediario financiero instrumentada en el último trimestre del 2018 que tenían un saldo de cartera a la fecha de la firma por 1,892 millones de pesos y se recibieron pagos en especie por un total de 1,371 millones de pesos que se reconoció en el rubro de Bienes Adjudicados como bienes muebles, valores y derechos adjudicados.
 - Se otorgaron créditos por 339 millones de pesos, de los cuales 192 millones de pesos se destinaron a líneas de infraestructura con INFONAVIT, 89 millones de pesos a líneas de urbanización y 60 millones de pesos se otorgaron a créditos de apoyo para la reconstrucción de viviendas afectadas por los sismos en la CDMX.
 - Pagos y amortizaciones programadas de la cartera por
 - Por el decremento en el saldo de la cartera PROSAVI debido a la reestructura de créditos hacia el programa FOVI Te Reconoce
 - Por el traspaso de la cartera vigente a vencida de los fideicomisos de cartera en administración
 - Traspasos de la cartera vencida a bienes adjudicados de los fideicomisos de cartera en administración.
- b) La disminución de 9 por ciento de la cartera vencida se debió a la aplicación de la cobranza por 352 millones de pesos en la línea de liquidez administrada por HSBC sobre el ejercicio de GPO realizado por Su Casita; así como por ventas de cartera proveniente de los fideicomisos de dación por un total de 168 millones de pesos.

Reservas Crediticias (incluye las crediticias y por avales)

El movimiento en el rubro se explica principalmente por:

- a) Reservas crediticias por -1,629 millones de pesos, que corresponden a:
- La liberación de la Reserva de Riesgo de Extensión debido a la reestructura y liquidación de créditos del programa "FOVI Te Reconoce" por 602 millones de pesos;
 - La liberación de reservas debido a la venta de cartera de primer piso comentada anteriormente por 156 millones de pesos;

- La liberación de reservas de testimonios de la cartera de primer piso por 54 millones de pesos debido a la recuperación de los mismos;
 - La liberación de reservas como resultado de la reestructura de las líneas del intermediario financiero previamente mencionado por 420 millones de pesos,
 - Liberación de reservas por 352 millones de pesos como resultado del pago aplicado en la línea de liquidez mencionado anteriormente, y
- b) En las Reservas de Aavales se observa una liberación de 69 millones de pesos, debido en su mayoría a la disminución de reserva de Garantía de Saldo Final, como resultado de la reducción de créditos.

Otras cuentas por cobrar, neto

La disminución de 7.2 por ciento debe principalmente a:

- Menores operaciones fecha valor por 70 millones de pesos.
- Menores colaterales en efectivo en las operaciones de derivados por 45 millones de pesos, explicado principalmente por el impacto favorable de la valuación de los swaps UDIS-Pesos Crecientes debido al incremento en los niveles de inflación implícita.
- Menores cuentas por cobrar de Swap por 33 millones de pesos.

Bienes adjudicados, neto

El aumento por 487 millones de pesos se debió en su mayoría al reconocimiento del pago en especie recibido por 1,371 millones de pesos por parte de un intermediario financiero derivado de la reestructura de sus líneas de crédito neto de la constitución de reservas adicionales por 863 millones de pesos.

Asimismo, en el año se realizaron ventas de bienes adjudicados de los Fideicomisos de Dación en pago.

PASIVO

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (con fines de negociación)

La variación en el rubro de derivados se debe a la valuación de los Swaps UDIS-Pesos crecientes, en los que FOVI recibe mensualmente pagos denominados en UDIS y hace pagos en pesos que crecen a una tasa anual constante de alrededor de 4.30 por ciento, por lo que proporcionan ingresos en escenarios de inflación elevada, en los cuales es más probable observar un deterioro significativo del Salario Mínimo en términos reales; la inflación esperada en el mediano y largo plazo fue inferior al 4.30% durante el primer trimestre 2017. En cuanto a los Swaps Salarios Mínimos-UDIS, la valuación a diciembre 2017 continuó siendo positiva, lo que significa que se espera que el crecimiento de la UDI a pagar en el futuro será más que compensado por la suma de las comisiones a cobrar y del incremento en el Salario Mínimo (SM) a recibir.

Otras cuentas por pagar

El aumento anual del 31 por ciento se explica principalmente por movimientos en las operaciones intercompañía de los fideicomisos en dación por 176 millones de pesos; Anticipos, Comisiones y Otras Provisiones de cuentas pasivas de los fideicomisos en dación por 39 millones de pesos; Cobranza pendiente de aplicar por parte de los administradores de cartera y provisiones de cuentas pasivas de segundo piso por 39 millones de pesos. Dichos efectos fueron compensados por menores operaciones fecha valor por 41 millones de pesos, así como una disminución de otros movimientos por 21 millones de pesos.

Patrimonio

Derivado de la fortaleza patrimonial del FOVI, el 8 de octubre de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca de Desarrollo, instruyó la recuperación de patrimonio por 5,000 millones de pesos. Para llevarlo a cabo, FOVI hizo líquidas posiciones de tesorería del portafolio de Recursos Propios, principalmente conformado por reportos y saldos tardíos.

Asimismo, se cancelaron los efectos de actualización por inflación del patrimonio desincorporado por 1,772 millones de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS

La explicación de las principales variaciones de los rubros del estado de resultados de FOVI entre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se presentan a continuación:

Margen Financiero

El Margen Financiero se mantiene estable debido a principalmente a una mayor base de Activos Financieros promedio respecto al mismo periodo del año anterior, efecto que predominó sobre la amortización de cartera y el impacto desfavorable de la UDI en el Margen Financiero (4.92 por ciento acumulada a diciembre 2018 versus 6.68 por ciento acumulada a diciembre 2017).

Estimación preventiva de riesgos crediticios

La variación en la estimación preventiva de riesgos crediticios se explica por una liberación acumulada principalmente de la cartera en segundo piso como se comentó previamente.

Comisiones y tarifas pagadas

El aumento del 63 por ciento en éstas se debió principalmente por la contratación de un nuevo administrador de la cartera PROSAVI (anteriormente eran más de dos administradores). Durante 2018, se realizó el proceso de migración de portafolios y también realizó el seguimiento con diversos despachos por la celebración de convenios modificatorios y de liquidación para la reestructura de créditos PROSAVI bajo el programa FOVI te reconoce.

Resultado por intermediación

La variación en el resultado por intermediación por 110 millones de pesos se debe principalmente a la valuación a mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación por 211 millones de pesos, que está relacionada con el incremento de 13 puntos base en la inflación implícita respecto al cierre 2017 (de 4.76 por ciento a 4.63 por ciento).

Asimismo, durante 2018 se realizaron ventas de Udibonos con el objetivo de cambiar a tasas nominales como parte de la estrategia de la tesorería que arrojaron un resultado desfavorable por Compraventa de Valores por 98 millones de pesos.

Otros ingresos (Otros egresos)

La disminución de 476 millones de pesos, se debió principalmente a:

- Constitución de reservas de bienes adjudicados por 863 millones de pesos.
- Liberación de reservas crediticias de segundo y primer piso por 295 millones de pesos explicada anteriormente.
- Un mayor egreso en 2017 como resultado de la depuración contable de garantías deficientes de recuperación de saldo final por 226 millones de pesos y que en 2018 no se realizó, cuyo efecto se tradujo en un beneficio por dicho monto en 2018;
- Resultado favorable por la venta de bienes adjudicados por 131 millones de pesos.
- Resultado desfavorable por la venta de cartera de los fideicomisos en dación por 29 millones de pesos.
- Una mayor minusvalía en la valuación de constancias de bursatilizaciones de cartera en 2018 por un monto de 24 millones de pesos.

Gasto de Administración y promoción

El aumento del 22.9 por ciento se explica principalmente por mayores gastos en procesos legales, así como pagos por soluciones en el Programa de Mora Intermedia (operó entre abril y septiembre) en los Fideicomisos de Cartera Dacionada por 67 millones de pesos, así como por un incremento en el rubro de Honorarios Fiduciarios por 8 millones de pesos

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2018				2017
	Dic	Sep	jun	Mar	Dic
INDICE DE MOROSIDAD	62.73%	53.79%	52.54%	51.44%	50.95%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	132.66%	137.72%	140.89%	145.34%	146.34%
EFICIENCIA OPERATIVA	2.01%	1.93%	1.79%	1.71%	1.67%
ROE	4.37%	13.31%	10.00%	8.81%	8.52%
ROA	4.07%	12.50%	9.32%	8.18%	7.87%
LIQUIDEZ	*	*	*	*	*
MIN	7.10%	7.75%	7.58%	8.83%	8.79%

**FOVI no cuenta con pasivos líquidos, por lo que su liquidez prácticamente asciende al 100%*

b) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes de liquidez que tiene el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) son internas y corresponden a las disponibilidades, inversiones en valores y operaciones en reporto.

2. La política de reinversión de utilidades que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento pretendan seguir en el futuro.

En términos de lo dispuesto por el inciso c) de la cláusula NOVENA del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en el que se establece que el Comité Técnico del FOVI aprueba, en su caso, el programa anual de actividades, financiamientos, gastos e inversión del Fideicomiso que el fiduciario presente.

Conforme lo anterior, acorde con los diversos análisis presentados, al Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y en términos de las disposiciones normativas aplicables éste ha establecido la política de reinversión del FOVI.

3. Políticas que rigen la Tesorería de los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

En apego a las disposiciones normativas de las autoridades y conforme a las sanas prácticas bancarias y criterios internacionales, SHF como Fiduciario del FOVI, invierte y administra los fondos excedentes del Fondo de acuerdo a los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el área de riesgos en SHF como Fiduciario del FOVI realiza la gestión integral del riesgo de mercado, de crédito de instrumentos financieros y de liquidez, estableciendo límites y alertas a cada portafolio de inversión para el mitigar los riesgos, proporcionando herramientas a las áreas para coadyuvar a la toma de decisiones con un enfoque basado en riesgos y promueve estrategias que permitan preservar el capital y procurar la sostenibilidad financiera y operativa de FOVI, apegándose a la normatividad aplicable y conforme a lo autorizado por las instancias de decisión correspondiente.

4. Las inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de Financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

FOVI no tiene comprometidas ni contempladas inversiones relevantes en el capital al 31 de diciembre de 2018, por lo que no requiere fuentes de financiamiento específicas para ese fin.

c) Descripción del Sistema del Control Interno.

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, el Sistema de Control Interno de SHF es el mismo de FOVI y ampara todas sus operaciones. En adición las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento” en su artículo 176 establece que para el cumplimiento de lo dispuesto en las mismas tratándose de FOVI, las funciones de los órganos colegiados podrán ser delegadas en los órganos colegiados que realicen las funciones correlativas en la institución fiduciaria, previo acuerdo de su Comité Técnico, asimismo los códigos, mecanismos de control, objetivos, lineamientos y manuales que se requieran documentar en términos de lo previsto en las disposiciones, podrán ser los de la institución fiduciaria.

El Sistema de Control Interno de SHF se encuentra documentado en la “Matriz del Sistema de Control Interno en SHF”, la cual se desarrolló de acuerdo a los requisitos exigidos por el artículo 164 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. La Matriz se actualizó por cuarta vez durante el ejercicio de 2018 presentándose, para la opinión favorable del Comité de Auditoría en la sesión ordinaria 45 del 24 de octubre de 2018 y para conocimiento del Comité Técnico de FOVI en su sesión extraordinaria número 42 celebrada el 14 de noviembre de 2018.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno del ejercicio 2018 de SHF, aprobados por el Consejo Directivo de SHF en su sesión extraordinaria 57 celebrada el 21 de noviembre de 2017 y alineados a la normatividad relativa, son aplicables para el FOVI y fueron presentados para su toma del conocimiento al Comité Técnico del FOVI en su sesión extraordinaria 42 celebrada el 14 de noviembre de 2018.

Como parte de la implementación del Sistema de Control Interno de SHF, la Institución cuenta con una estructura orgánica establecida en el Manual de Organización General y con manuales de políticas y procedimientos respecto de los distintos procesos sustantivos que se llevan a cabo.

Asimismo, se cuenta con un Código de Conducta para los servidores públicos de SHF aplicable para el FOVI, del cual, la versión vigente fue aprobada por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria número 89 del 22 de febrero de 2018 y el mismo fue presentado para conocimiento al Comité Técnico del FOVI en su sesión ordinaria 353 de 16 de marzo de 2018 y un Plan de Continuidad de Negocio de SHF, aplicable al FOVI, que asegura la continuidad de las operaciones ante eventos contingentes y el cual fue presentado al Comité Técnico del FOVI para aprobar su actualización en la sesión extraordinaria 40 celebrada el 29 de mayo del 2018 .

En adición existe un Comité de Auditoría al que se le presentan, entre otros, los estados financieros trimestrales y anuales, así como el resultado de las revisiones realizadas por el Auditor Interno y el Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, dicho comité hace un seguimiento puntual de las observaciones efectuadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control. El Comité de Auditoría presenta anualmente al Comité Técnico del FOVI un informe de la situación que guarda el Sistema de Control Interno.

II. La integración del Comité Técnico, incluyendo el perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que lo integran.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato Constitutivo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) vigente al 31 de diciembre de 2018, la integración y funcionamiento de su Comité Técnico, es la siguiente:

“SÉPTIMA. - INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. - En términos de los artículos 47 de la LEY ORGÁNICA; 40 de la LEY DE ENTIDADES; 80 de la LEY DE INSTITUCIONES, y 20, fracción 11, 16 y 17 del REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES, la FIDEICOMITENTE constituye en este acto un comité técnico que será el órgano de gobierno del FIDEICOMISO, el cual estará integrado de la siguiente forma:

- a) Tres representantes de la SHCP, de los cuales uno fungirá como Presidente;*
- b) Dos representantes del Banco de México;*
- c) Un representante designado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y*
- d) Un representante de la Comisión Nacional de Vivienda.*

Los miembros del Comité Técnico contarán con voz y voto y deberán tener un nivel jerárquico no inferior al de Director General o su equivalente. Los propietarios designarán a sus suplentes, quienes no deberán tener un nivel jerárquico inferior al de Director de Área o su equivalente.

El Comité Técnico designará a un Secretario de Actas, el cual no será miembro de éste, quien concurrirá a las sesiones del mismo con voz, pero sin voto, y estará encargado de hacer llegar al FIDUCIARIO las instrucciones que emita dicho cuerpo colegiado. En todo caso, el Comité Técnico podrá designar a un Prosecretario que será suplente del Secretario de Actas, quien en sus ausencias contará con las atribuciones que se confieren al Secretario.

Los cargos que desempeñen los miembros del Comité Técnico, el de Secretario, y en su caso el de Prosecretario y los invitados que asistan a las sesiones, son de carácter honorífico, por lo que no dan derecho a retribución alguna.

El FIDUCIARIO, así como el Director General del FIDEICOMISO, asistirán permanentemente a las sesiones del Comité Técnico, y tendrán voz, pero no voto. El FIDUCIARIO, y el Director General del FIDEICOMISO podrán designar a sus suplentes.

La Secretaría de la Función Pública, en adelante la "SFP", designará a un Comisario Público propietario y a su respectivo suplente, quienes asistirán con voz, pero sin voto a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico, y ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; asimismo, podrán asistir a las sesiones de los comités y subcomités especializados que en su caso se constituyan. Para efectos de lo anterior, el Secretario de Actas del Comité Técnico les hará llegar la invitación correspondiente.

Se podrá invitar a participar en las sesiones del Comité Técnico con voz, pero sin voto a representantes de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a cualquier persona física o moral, que cuenten con reconocido prestigio y amplios conocimientos en las materias relacionadas con los fines del Fideicomiso.

Las designaciones de los representantes del sector privado o social deberán recaer en personas de nacionalidad mexicana que cuenten con experiencia comprobable en materia financiera y de vivienda, así como con la capacidad y prestigio profesional que les permita desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés, sin que estén supeditadas a intereses personales, patrimoniales o económicos.”

La integración del Comité Técnico de FOVI al 31 de diciembre de 2018, se presenta a continuación:

MIEMBROS	NOMBRE/CARGO	NOMBRAMIENTO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías Secretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Dr. José de Luna Martínez Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	Propietario
	Dr. Carlos Noriega Curtis Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	Suplente
	Vacante	Propietario
	Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo	Suplente
Banco de México	Act. Jesús Alan Elizondo Flores Director General de Asuntos del Sistema Financiero	Propietario
	Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca Gerente de Banca de Desarrollo.	Suplente
	VACANTE	Propietario
	Lic. Ernesto Enrique Núñez Velázquez Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento	Suplente
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Lic. Carlos Martínez Velazquez Director General	Propietario
	Vacante	Suplente
Comisión Nacional de Vivienda	Dra. Edna Elena Vega Rangel Director General	Propietario
	Vacante	Suplente

PARTICIPANTES CON DERECHO A VOZ		
Sociedad Hipotecaria Federal	Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez Representante de SHF como fiduciaria en el FOVI	
Secretaría de la Función Pública	VACANTE Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Hacienda	Comisario Público Propietario
	Lic. Patricia Yáñez Alarcón Comisaria Pública Suplente del Sector Hacienda de la Secretaría de la Función Pública	Comisario Público Suplente
Sociedad Hipotecaria Federal	Lic. Francisco Joaquín Moreno y Rojas	Secretario de Actas
	Lic. Rodrigo Sánchez López	Prosecretario de Actas

Perfil Profesional y experiencia laboral de los miembros que integran el Comité Técnico

Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías. Licenciado en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey y maestro en Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional. Asimismo, es maestro y doctor en Economía por la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos. Ocupó el cargo de Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo 2000-2003 en la administración del Lic. Andrés Manuel López Obrador. Además, es fundador de la Escuela de Graduados en Administración Pública del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Fue profesor-investigador del Colegio de México durante el periodo 1989-2000, y fue profesor visitante en una decena de universidades nacionales y extranjeras, destacando entre estas últimas las universidades de Georgetown y Princeton.

Dr. José de Luna Martínez. Es licenciado en Administración Pública del Colegio de México, y Doctor en Filosofía en Economía Política por la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Es especialista líder del Sector Financiero de acuerdo con el Kuala Lumpur, Malasia. Representó a la práctica Global de Finanzas, competitividad e innovación del Grupo del Banco Mundial en el sudeste asiático. Trabajo con los países miembros de la ASEAN para promover la integración financiera regional y mejorar la estabilidad financiera, así como el desarrollo de Malasia. Ha laborado en 37 países alrededor del mundo, liderando equipos de expertos en regulación bancaria, reestructuración del sector financiero, bancos de desarrollo, remesas de migrantes, acceso a financiamiento y financiamiento de Pequeñas y Medianas empresas. Trabajo en la Comisión de Bancos y Valores de México. Se desempeñó como economista jefe y subdirector gerente de Financiera Rural.

Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, además es maestro en Economía en el Colegio México y es candidato a Doctor en Economía por la New York University. Fue Subdirector de Estudios Macroeconómicos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Dr. Carlos Noriega Curtis. Es maestro y doctor en Economía, con especialidad en macroeconomía por la Universidad de Rochester. Se desempeñó como consultor independiente en proyectos en materia de seguridad social, finanzas públicas, gestión gubernamental, sector financiero y microfinanzas. En el sector público participó en la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico) y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); y fungió como asistente técnico del Comité Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.

Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta. Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Actualmente se desempeña como Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Act. Jesús Alán Elizondo Flores. Es actuario egresado del ITAM. Cuenta con Maestría en Finanzas y Economía por la London School of Economics. Se ha desempeñado como Subgerente de Riesgos en el Banco de México, como Director General Adjunto de Finanzas en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, como Director General Adjunto de Riesgos y de Operaciones en Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Actualmente es Director General Adjunto de Asuntos del Sistema Financiero en el Banco de México.

Lic. María Elena Bobadilla Montes de Oca. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac. Cuenta con Maestría en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas. En el Banco de México se ha desempeñado como investigador financiero, investigador financiero en Jefe y Subgerente. Actualmente ocupa el puesto de Gerente de Banca de Desarrollo en el citado Banco Central.

Lic. Ernesto Enrique Núñez Velázquez. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha prestado sus servicios en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros. Actualmente se desempeña como Subgerente de Seguimiento de las Instituciones Financieras de Fomento del Banco de México.

Lic. Carlos Martínez Velázquez. Es licenciado en Ciencias Políticas egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Se desempeñó como asesor del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, como Jefe de Departamento de Análisis de la Demanda y ocupó la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, ambas dentro de la oficina de la presidencia. Asesoró al Oficial Mayor de la Secretaría de Economía y laboro para la Procuraduría Federal del Consumidor como secretario particular del procurador y como Jefe de la Oficina del Procurador.

Dra. Edna Elena Vega Rangel. Es licenciada en Sociología, con especialidad en Sociología Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Azcapotzalco; Maestra en Planeación Metropolitana y Doctora en Sociología, con especialidad en Sociedad y Territorio por la misma casa de estudios; además de perito en Desarrollo Urbano. Trabajó con organizaciones no gubernamentales y como consultora independiente. Fue directora de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, asesora en la Procuraduría Social del Distrito Federal y Directora General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. Cuenta con Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard y es Licenciado en Finanzas, con una especialidad en Economía, por la Universidad de Texas. Fungió como director Corporativo de Finanzas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se desempeñó como director general Adjunto en la Unidad de Crédito Público, y director general Adjunto de Asuntos Internacionales, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el sector privado, trabajó en el equipo de fusiones y adquisiciones para América Latina de Barclays Capital, en Nueva York, Estados Unidos; y en el equipo de Banca de Inversión de Credit Suisse.

Lic. Patricia Yáñez Alarcón. Es Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Institución en la que también estudió la Maestría en Políticas Públicas y colaboró como docente tanto en el Departamento Académico de Economía como en el de Ciencias Sociales. Desempeñó diversos cargos relacionados con política fiscal y desarrollo económico en la Secretaría de Planeación y Finanzas del extinto Departamento del Distrito Federal. En el Gobierno de la Ciudad de México estuvo al frente de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial. En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la Dirección de Finanzas dirigió la Coordinación de Planeación; también, estuvo a cargo de la Coordinación de Evaluación Institucional y de la Delegación estatal en Hidalgo. Actualmente se desempeña como Subdelegada y Comisaria Pública Suplente en el Sector Hacienda en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

III. Compensaciones y prestaciones

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

IV. Descripción de compensaciones y prestaciones

FOVI no cuenta con estructura propia por lo que se apoya en la estructura orgánica de SHF para operar, por consiguiente, no tiene compensaciones y prestaciones pagadas.

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, contenida en el presente reporte anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Rúbrica

MTRO. JORGE ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL

Rúbrica

LIC. MARIO NOVELO GOMEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI
Y DELEGADO FIDUCIARIO

Rúbrica

LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI

Rúbrica

LIC. GERARDO MARTÍNEZ HAM
DIIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DEL FOVI